



PERÚ

Ministerio de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**PROCESO CAS N° 068-2015-SANIPES**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN EVALUADOR EN REGISTROS SANITARIOS**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Sub Dirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas
<b>PUESTO</b>	Evaluador en Registros Sanitarios

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Velar por el cumplimiento de los requisitos TUPA para emisión de documentos habilitantes en materia pesquera.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

REQUISITOS	
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Ingeniero Pesquero, Pesquero.</li> <li>• Con colegiatura y habilitación profesional.</li> </ul>
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general de 04 años en el sector público o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 02 años en funciones relacionadas al cargo.</li> <li>• Experiencia de 01 año en entidades públicas como evaluador en el sector pesquero.</li> </ul>
Capacitaciones: Cursos, Diplomados o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso y/o Diplomado de Interpretación de la Norma NTP ISO/IEC 17065:2013.</li> </ul>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en Ofimática (Word, Excel, Power point)</li> <li>• Ingles básico.</li> <li>• Conocimientos en Auditoria de Sistemas de Gestión de Inocuidad de Alimentos.</li> <li>• Conocimientos en Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control en la Industria Alimentaria HACCP, Higiene y Saneamiento en la Industria Alimentaria.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en Registro Sanitario.</li> <li>• Conocimiento en legislación alimentaria, normativa nacional e internacional.</li> <li>• Conocimiento de Tecnología Pesquera y/o Acuícola.</li> <li>• Conocimiento de Interpretación ISO/IEC 17025, ISO 17020:2012, ISO 22000, ISO 9001.</li> </ul>
--	--

(\*) Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con la respectiva acreditación de SERVIR, tal como lo señala la octava disposición complementaria final de la Ley N° 30057; la quincuagésima cuarta disposición complementara final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, y por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014/SERVIR/PE.

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la elaboración de los procedimientos e instructivos para la implementación de la 17065 e ISO 9001.</li> <li>• Revisión de los Formularios DIPOAS, MONOGRAFÍAS para su visación por la Dirección Habilitaciones Certificaciones Pesqueras y Acuícolas.</li> <li>• Revisión y observación de los expedientes de productos Hidrobiológicos de consumo humano directo para la emisión de Protocolos Técnicos de Registro Sanitarios.</li> <li>• Revisión de expedientes vía VUCE para la emisión de los Protocolos Técnicos de Registro Sanitarios Nacionales e Importados.</li> <li>• Aprobar o Rechazar los expedientes vía VUCE para la emisión de los Protocolos Técnicos de Registro Sanitarios para la comercialización a nivel nacional de los productos de la pesca.</li> <li>• Proyectar Protocolos Técnicos de Registro Sanitario y Resoluciones Administrativas.</li> <li>• Coordinar con asesoría legal los documentos que requieran sustento legal.</li> <li>• Elaborar informes técnicos relacionados al cumplimiento de las funciones.</li> <li>• Atender consultas de los administrados respecto a los requisitos para la emisión de Protocolos Técnicos de Registro Sanitarios, DIPOAS y Monografías.</li> <li>• Brindar respuesta de consultas técnicas por parte de los usuarios referente a los Registros Sanitarios de productos de la pesca y acuicultura.</li> </ul>
---

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Sub Dirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas – Sede Surquillo.
<b>DURACIÓN</b>	Tres meses a la firma del contrato
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 5,000 (Cinco mil y 00/100 Nuevos Soles)

**PERÚ**Ministerio  
de la ProducciónOrganismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
<b>Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo</b>	17/07/2015 al 03/08/2015
<b>CONVOCATORIA</b>	
<b>Publicación de la convocatoria en la Página Web de SANIPES</b>	04/08/2015 al 10/08/2015
<b>Presentación de la Ficha resumen de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes de SANIPES Av. Domingo Orue N° 165 – 7mo Piso – Surquillo</b>	11/08/2015 Hora: hasta las 16:00
<b>SELECCIÓN</b>	
<b>Evaluación Curricular</b>	12/08/2015 al 13/08/2015
<b>Publicación de Resultados para Entrevista Personal</b>	14/08/2015
<b>Entrevista Personal Av. Domingo Orue N° 165 – 7mo Piso – Surquillo</b>	17/08/2015 y 18/08/2015
<b>Publicación de resultado final en la Página Web de SANIPES</b>	19/08/2015
<b>ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL 20 DE AGOSTO DE 2015</b>	

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
Evaluación curricular	<b>60%</b>	60 puntos	60 puntos
Entrevista Personal	<b>40%</b>	28 puntos	40 puntos
<b>Puntaje Total</b>	<b>100 %</b>	88 puntos	100 puntos

\* El puntaje mínimo de calificación total para declarar ganador al postulante será de (88) puntos.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

## VII. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- a. Evaluación Curricular
- b. Entrevista

### a. PRIMERA ETAPA: Evaluación Curricular

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto **se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil.
- Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- Será **DESCALIFICADO** aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o **no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.**
- Los criterios para la calificación será de acuerdo al perfil del servicio establecido por el área solicitante y tendrá un puntaje máximo de 60 puntos.
- Los documentos presentados en otro idioma que no sea el castellano deberán contar la traducción respectiva de Traductor Acreditado.
- Los conocimientos se puede acreditar con copia de constancias, certificado y/o declaración jurada.
- Los cursos de Especialización deberán tener no menos de 24 horas de capacitación
- Diplomados deberán tener no menos de 90 horas académicas

### b. SEGUNDA ETAPA: Entrevista

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud personal y el dominio de los conocimientos. La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de (28) y la máxima es de (40).

### De la Declaratoria de Desierto

- a) Cuando no se presente postulantes la proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### De la Cancelación del Proceso

El Proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos debidamente justificados

### De las Bonificaciones

#### Bonificación por ser personal licenciado de la Fuerzas Armadas

Se otorgara una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su fichas curricular o Carta de



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

Presentación y haya adjuntado en su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

#### Bonificación por Discapacidad

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del Puntaje Total obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050, Ley de Personas con discapacidad, y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carné de discapacidad emitido por el CONADIS.

### **VIII. RESULTADOS DEL PROCESO**

Para ser declarado ganador se tomara el siguiente criterio:

- El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, en cada servicio convocado, siempre que haya superado el acumulado de 88 puntos será considerado como “GANADOR” de la Convocatoria Pública CAS.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- La documentación presentada deberá estar **OBLIGATORIAMENTE FOLIADA EN TODAS SUS HOJAS.**
- Se presentará en copia simple y en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando. El sobre deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación **debidamente foliados, en el siguiente orden:**
  - a. Carta de postulación (Anexo N° 2)
  - b. Copia de documento nacional de identidad – DNI legible y vigente.
  - c. Ficha de postulación (Anexo N° 3)
  - d. Modelo de Índice (Anexo N° 4)
  - e. Currículo Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, **no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.**
  - f. Declaración jurada del postulante (Anexo N° 5)

### **LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

- La presentación de los documentos deberá efectuarse en la Mesa de Partes de Tramite Documentario del SANIPES (Av. Domingo Orue N° 165 – 7mo Piso – Surquillo.), hasta las 16:00 horas del día indicado en el cronograma.
- Los candidatos deberán traer una copia del modelo de etiqueta, esto servirá como cargo de recepción del sobre, para el postulante.
- La entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u fuera del horario establecido, conllevará a la **DESCALIFICACIÓN** del postulante.
- Los candidatos sólo deberán presentarse a un código por convocatoria, de lo contrario serán automáticamente **DESCALIFICADOS.**



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

**MODELO DE ETIQUETA DEL SOBRE DE PRESENTACION**

**Señores**  
**SANIPES**  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**PROCESO CAS N° 068-2015-SANIPES**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN EVALUADOR EN  
REGISTROS SANITARIOS**

**NOMBRE DEL POSTOR.....**

**IX. ANEXOS PARA RELLENAR**

- ANEXOS 02, 03, 04 y 05